



I. MUNICIPALIDAD DE CONOÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

PERMISO DE EDIFICACION OBRA NUEVA

REGIÓN : QUINTA



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

42

Fecha de Aprobación

29 Abril de 2009.

ROL S.I.I

6039 - 04.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 06/09 de fecha 07.01.2009.
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 36/06 de fecha 13.01.2006.
E) El Certificado N° de Anteproyecto vigente, de fecha (cuando corresponda)
F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
H) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para construir 1 Casa con una superficie edificada total de 20,84 m²
N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES
y de 1 pisos de altura, destinado a Vivienda
ubicado en calle/avenida/camino calle Los Prunos N°405.
Lotes N° 4 manzana 21 localidad o loteo Pinares de Montemar.
sector Urbano Zona H7 del Plan Regulador COMUNAL
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba se acoge (MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
no aplica
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
no aplica
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros
4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite (CUANDO CORRESPONDA)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Inmobiliaria Pinares de la Costa S.A.	96.963.150-4.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Araceli Garrido Fernández.	



I. MUNICIPALIDAD DE CONOCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
Víctor Quiroz Castro.			
Raúl Puelma Zbinden.			
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
Víctor Quiroz Castro.			
Raúl Puelma Zbinden.			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.	
Víctor Quiroz Castro.			
Raúl Puelma Zbinden.			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Víctor Quiroz Castro.			
Raúl Puelma Zbinden.			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	Vivienda.		
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
☐	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:			

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	20,84		20,84
TOTAL	20,84		20,84

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	200%	2,06%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	25%	2,06%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS			ADOSAMIENTO		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	1	



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
☒ D.F.L.-N°2 de 1959	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐ Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC			
☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124
☐ Art. 55	☐ Otro		
EDIFICIOS DE USO PUBLICO		☐ TODO	☐ PARTE
☒ NO			
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		☐ SI	☒ NO
Res. N°		Fecha	

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO	
VIVIENDAS	1
LOCALES COMERCIALES	
OTROS (ESPECIFICAR):	

6.5.- PAGO DE DERECHOS:	
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	
CLASIFICACIÓN	
E 3	
m2	
20,84	
PRESUPUESTO	
\$2.027.648.	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	
%	
\$30.414.	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	
(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	
%	
\$30.414.	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	
(-)	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	
G.I.M. N°	FECHA:
(-)	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°
FECHA:	(-)
\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°
FECHA:	(-)
\$	
TOTAL A PAGAR	
\$30.414.	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°
258666	FECHA
	28.04.2009.
CONVENIO DE PAGO	N°
	FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)


ALBERTO I. RADRIGÁN RODRÍGUEZ.
ARQUITECTO U.C.V.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).
FIRMA Y TIMBRE

AIRR/airr.
Distribución:
Interesado
Archivo Expdte N°..... 06-09
Archivo correlativo DOM
SII
INE